



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD91/2021 que da inicio a una nueva Gestión Decanal a partir del 1 de Diciembre de 2021

Y CONSIDERANDO

Que para una mejor organización de la Secretaría Académica, se considera pertinente y necesario el seguimiento y Coordinación de las tareas específicas de la Oficina de Trabajo Final;

Que para la tarea se considera que Lic. Rocío Ma. Sanchez Amono reúne los antecedentes académicos y profesionales para desempeñarla de manera adecuada;

Que, para ello, es factible asignarle un cargo vacante en la planta de personal de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. Rocío María SANCHEZ AMONO (Leg. 46656) las funciones de Coordinadora de la Oficina de Trabajo Final desde el 1° de Diciembre de 2021 y hasta el 30 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Cargo de Prof. Adjunto DSE (Cod.110), por el período aludido en el Artículo 1° y en tanto dure la licencia en el mismo de la Lic. Angélica Inés Diaz.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

